

*Violenta represión - Fierres enfrentamientos*



*enfrentamientos en La Paz y Cochabamba con 16 heridos*

El gobierno logró el lunes un pacto con la Central Obrera Boliviana y la conducción de la Confederación general de salud que, supuestamente, “solucionaba” el conflicto. Pero el acuerdo no fue aceptado por las bases de trabajadores de salud, ni por los médicos, tampoco por los estudiantes. Aunque sectores de trabajadores de salud levantaron la huelga, mantienen movilizaciones. Los médicos y estudiantes siguen la huelga.

El acuerdo establece que se “suspende” el decreto que obliga a trabajar 8 horas en vez de 6 a los médicos, sin ningún aumento salarial, y que se descontarán los días de huelga (en realidad ya se los descontaron, no cobraron nada de su sueldo de mayo). Lógicamente, después de 40 días de huelga, semejante acuerdo despertó enorme indignación. Los estudiantes fueron a La Paz y junto con trabajadores de salud, se dirigieron al Ministerio de Salud, ahí los reprimieron brutalmente. Los enfrentamientos duraron horas en pleno centro de La Paz. La Protesta llama a la Cumbre de la Central Obrera Boliviana (reunión ampliada con dirigentes sindicales de todos los dirigentes de sindicatos a nivel de cada uno de los 9 Departamentos) a convocar de inmediato a todos los sectores en lucha, incluyendo a los indígenas que marchan en defensa de su territorio y parque nacional Tipnis, para lanzar un plan de lucha en común.

---

*La Protesta provoca 16 heridos - Diario Página 7*

## **Tres policías y 13 civiles fueron lesionados en La Paz y Cochabamba**

**Enfrentamiento entre Policía y universitarios deja 16 heridos**

DECRETO Pese a la emisión del decreto 1232 que suspende y deja sin aplicación la norma 1126 de las ocho horas de trabajo en el sector salud, las movilizaciones siguen.

Página Siete/ La Paz - 17/05/2012

La primera jornada de la reactivación de protestas de los estudiantes de la carrera de medicina de universidades públicas generó ayer enfrentamiento con la Policía en La Paz, lo que dejó un saldo de 14 heridos y un detenido. En Cochabamba también hubo choques y una persona resultó lesionada.

Médicos y estudiantes exigen abrogar el Decreto 1126, por lo que ayer el Gobierno convocó a galenos a negociar, pero no hubo encuentro alguno. El choque se inició tras el anuncio del Decreto Supremo 1232, que suspende y deja sin aplicación el 1126.

El colegiado médico resolvió pedir al Gobierno que solicite a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), una opinión consultiva vinculante sobre ambos decretos, según un reporte de la Red ERBOL.

Los universitarios paceños reforzaron su contingente con las primeras delegaciones estudiantiles de Oruro, Tarija, Cochabamba y Potosí, que llegaron el martes a la sede de Gobierno.

A ellos se sumarán las delegaciones de Beni, Santa Cruz y Chuquisaca, que arribarán antes del próximo lunes, cuando masificarán marchas en repudio al 1126, que establece ocho horas laborales para el sector salud.

### **El enfrentamiento**

Centenares de jóvenes con mandiles blancos se enfrentaron a policías desde el mediodía en los alrededores de la plaza del Estudiante. Como resultado de este choque hay tres policías, cinco enfermeras, dos médicos, dos trabajadores de prensa y tres universitarios heridos.

El viceministro de Régimen Interior, Jorge Pérez, dio a conocer que tres policías fueron heridos en la gresca: el subteniente Víctor Hugo Saavedra, el policía Jhonny Callalla y el subcomandante Johnny Troncoso.

El camarógrafo de la red internacional de televisión CNN, Cristian Rossendy, recibió el impacto de una esquirla en la cara y la reportera de la red Unitel Carolina Ulloa perdió el conocimiento tras sufrir asfixia por efecto de gases lacrimógenos.

En la Caja de la Banca Privada atendieron a diez heridos tras el choque: dos médicos, cinco enfermeras y tres universitarios, quienes sufrieron intoxicación por esa sustancia usada por la Policía, reportó la red ATB.

En la refriega, el universitario Abel Ríos fue aprehendido por uniformados, debido a que estaba agrediendo a un policía. Fue internado en una clínica, pero en la noche fue dado de alta. Pérez precisó que el joven es acusado de lesiones graves a un policía; la próxima semana será citado en la Fiscalía para declarar.

El enfrentamiento fue violento: el gas lacrimógeno inundó al menos tres cuerdas a la redonda del escenario de la violencia, los petardos y las pedradas lanzados por los universitarios destrozaron las ventanas de algunos edificios del paseo El Prado y las calles México y Landaeta.

Los universitarios mantuvieron la protesta hasta las 14:45, sin embargo su dirigencia anunció que hoy volverán a marchar, declararon ante las cámaras de medios de televisión.

Por la tarde, enfermeras, galenos y dirigentes de entidades sociales realizaron otra marcha en apoyo a la enfermera Leonor Boyán, quien está hospitalizada y denuncian que fue golpeada por policías que la detuvieron en una marcha la semana pasada.

En la ciudad de Cochabamba, los universitarios se enfrentaron con la Policía, hecho en que otro camarógrafo de televisión, cuyo nombre no se precisó, fue herido con una pedrada en la cabeza. El gas pimienta inundó el lugar.

En la Facultad de Medicina de la UMSA, en La Paz, se alojan las delegaciones del interior del país que desde el lunes permanecen en la ciudad para impulsar masivas medidas de presión.

## **Decreto suspende 8 horas de trabajo**

La aprobación del Decreto Supremo 1232, anunciado ayer por el Gobierno, no calmó la tensión en el país a raíz de las movilizaciones y el paro médico. El 1232 suspende y deja sin aplicación el Decreto 1126, que establece las ocho horas de trabajo para el sector salud, pero galenos y universitarios ratifican su pedido de la abrogación de la norma que plantea esa jornada.

El ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, dio a conocer ayer la aprobación del decreto: “El gabinete aprobó el Decreto 1232 relativo a la suspensión del Decreto 1126 y su inaplicabilidad, y ratifica la vigencia de aquellas normas previas al decreto y el restablecimiento de la jornada laboral de seis horas en la salud pública”.

También convoca a la Cumbre Nacional por la Revolución de la Salud Pública, que busca discutir y solucionar problemas referentes a temáticas de salud del país, entre ellas la jornada laboral del sector.

La autoridad recalcó que dado este decreto, los galenos carecen de argumento para continuar el paro médico que sostienen desde hace 49 días -desde el 28 de marzo-, por lo que los convocó a retomar el servicio de consulta médica para la ciudadanía